ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM 193
SERIE DE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO A LA NIÑA JENNIFER M LUGO VÉLEZ, PARA CUBRIR GASTOS DE VIAJE A TORNEO DE BALONCESTO EN ESTADOS UNIDOS, DONDE REPRESENTARÁ A PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: Los padres y los profesores de la niña Jennifer M. Lugo se han dirigido al alcalde de Ponce solictitándole ayuda económica para cubrir los gastos de viaje a Wichita, Kansas, Estados Unidos; dónde participará de torneo de baloncesto representando dignamente a Puerto Rico;

POR CUANTO: Los padres de la niña Jennifer M. Lugo no cuentan los recursos necesarios para cubrir los gastos que conlleva este viaje, el cual ha sido una gran oportunidad para demostrar su talento y desempeño en el deporte del baloncesto a nivel internacional, formando parte del Equipo Nacionales JR Biddy de Puerto Rico en Wichita, Kansas;

POR CUANTO: El Honorable Alcalde de Ponce, Rafael Cordero Santiago apoya y reconoce el desempeño deportivo de niñas como Jennifer M. Lugo, quien sirve de ejemplo para la motivación de nuestros niños en el deporte.

POR TANTO: **RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de cuatrocientos cuarenta y dos ($442.00) dólares a la niña Jennifer M. Lugo, para poder cubrir gastos de viaje y estadía en el mencionado evento deportivo. Dicho donativo será entregado al señor Genaro M. Lugo, padre de la niña, en la Urb. Glenview Gardens, calle W24B Número A11, Ponce, Puerto Rico 00731, teléfono 787-848-8789, 787-249-2132 ó 787-249-2102.

SECCIÓN SEGUNDA: Las Oficinas de Presupuesto y Finanzas tendrán entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que las Oficinas de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2002 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2002.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/imvo

Revisado por: DRC

RES 193 DONATIVO JENNIFER LUGO $442.00 VIAJE TORNEO BALONCESTO 12feb02 imvo

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 193,** Serie de 2001-2002, **"CON EL PROPÓSITO DE APROBAR UN DONATIVO A LA NIÑA JENNIFER M LUGO VÉLEZ, PARA CUBRIR GASTOS DE VIAJE A TORNEO DE BALONCESTO EN ESTADOS UNIDOS, DONDE REPRESENTARÁ A PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES",** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Continuación de la Sesión Ordinaria el día miércoles, 13 de febrero de 2002 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente Excusado:
Hon. Rafael Rovira

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día miércoles, 13 de febrero de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día jueves, 14 de febrero de 2002, y éste la firmó el día viernes, 15 de febrero de 2002.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día martes, 19 de febrero de 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

inavo